



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 58** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra el Decreto 50/2010, de 29 de julio, por el que se crean 25 escuelas infantiles de primer ciclo en los municipios de Madrid, Alcorcón, Griñón y Paracuellos de Jarama.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 39/2011, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por el Ayuntamiento de Madrid, contra el Decreto 50/2010, de 29 de julio, por el que se crean 25 escuelas infantiles de primer ciclo en los municipios de Madrid, Alcorcón, Griñón y Paracuellos de Jarama.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, por el presente se emplaza a todos los interesados en dichos procedimientos para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, 2011.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/11.610/11)